Anexo

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA: Universidad Nacional de Rosario

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Agrarias

CARRERA: Ingeniería Agronómica

TÍTULO QUE OTORGA: Ingeniero Agrónomo

LOCALIZACIÓN: Zavalla, Santa Fe

Sede: Zavalla

MODALIDAD: presencial

CONVOCATORIA: RESFC-2023-76-APN-CONEAU#ME y RESFC-2023-5457-APN-CONEAU#ME

AÑO DE INICIO: 1969

OFERTA DE GRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA: Licenciatura en Recursos Naturales

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: segunda Evaluación Externa en mayo de 2020

EVALUACIONES ANTERIORES DE LA CARRERA:

Primer ciclo:

Resolución CONEAU N° 791/05 (6 años)

Segundo ciclo:

Resolución CONEAU N° 564/15 (3 años)

Resolución CONEAU N° 297/16 (6 años)

SIED: RESFC-2019-216-APN-CONEAU-MECCYT

1. Requerimientos formulados en el Informe de Evaluación

El informe de evaluación notificado a la institución formulaba los siguientes requerimientos:

1.1. Condiciones para la actividad docente

Requerimiento 1: Actualizar las fichas del plantel docente y completar la ficha de 2 docentes en CONEAU Global.

1.2 Condiciones organizacionales:

Requerimiento 2: Informar las acciones previstas para dar cuenta de los aspectos señalados en las certificaciones de seguridad e higiene. Presentar certificaciones de seguridad e higiene actualizadas de ser necesario.

2. Recomendaciones

El informe de evaluación notificado a la institución formulaba la siguiente recomendación:

-Impulsar el desarrollo de actividades de extensión y vinculación con el medio, con diversidad de líneas, promoviendo iniciativas con alcance comunitario y articulación con otros sectores sociales e institucionales.

3. Respuesta a la vista

A partir de los requerimientos formulados, la institución realizó las siguientes acciones:

- Se actualizó el plantel docente y se revisaron las vinculaciones docentes en CONEAU Global. (Requerimiento 1)
- Se realizaron las acciones pertinentes para dar cuenta de los aspectos señalados en el certificado de seguridad e higiene de diciembre de 2024 a cargo de los responsables de Higiene y Seguridad de UNR. El 14 de mayo de 2026 se realizó una visita de inspección, verificándose que, desde la emisión del certificado hasta la fecha, se efectuaron las adecuaciones de los tableros eléctricos. Además, se constató la correcta señalización del circuito de salida y que todas las salidas de emergencia se mantienen despejadas. Se presentó un nuevo informe emitido por HyS UNR con fecha de mayo de 2026. (Requerimiento 2)

Además, sobre la recomendación realizada:

- Se actualizaron, en CONEAU Global, las fichas de los proyectos de extensión y vinculación con el medio, y los docentes y alumnos participantes en cada actividad, incluyendo actividades con alcance comunitario y articulación con otros sectores sociales e institucionales, por lo que la recomendación ha sido atendida. (Recomendación)

4. Evaluación integrada

A continuación, se presenta la situación actual de la carrera con respecto a la resolución ministerial de estándares a partir de lo informado en la respuesta a la vista.

1. Condiciones curriculares

Plan de estudios

A continuación, se presentan los planes de estudio vigentes:

Cuadro 1.1

Plan de estudios	Normativa de aprobación	Carga horaria total	Duración
Plan 2005	RCS N° 643/05	3724	5 años
Plan 2023	RCS N° 416//23	3500	5 años

Contenidos Curriculares Básicos (CCB) (en el último plan de estudios presentado)

Cuadro 1.2

La normativa del plan de estudios incluye todos los CCB	Sí
Los programas analíticos desarrollan adecuadamente todos los CCB	Sí
Todos los programas analíticos incluyen objetivos, contenidos, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodologías de enseñanza, carga horaria y formas de evaluación	Sí
La bibliografía es adecuada para abordar todos los CCB	Sí

Distribución de la carga horaria

Carga horaria de los planes de estudio con respecto a las cargas horarias mínimas por área de formación definidas en la Resolución Ministerial.

Cuadro 1.3

Área	Carga horaria RESOL-2021-1537-APN-ME	Carga horaria Plan 2005	Carga horaria Plan 2023
Formación Básica	650	996	863

Formación Aplicada	900	1257	1184
Formación Profesional	950	933	963
Formación Complementaria	-	191	155
Carga horaria total para los CCB	2500	3377	3165
Carga horaria mínima optativa	-	210	240
Otros Contenidos	-	137	95
Carga horaria mínima total	3500	3724	3500

Cuadro 1.4

Intensidad de la formación práctica	Carga horaria RESOL-2021-1537-APN-ME RES	Carga horaria Plan 2005	Carga horaria Plan 2023
Carga horaria mínima total	700	1951	1846

Características de la formación práctica (en el último plan de estudios presentado).

Cuadro 1.5

	Descripción
Instancias de formación práctica de acuerdo a la Resolución Ministerial	- Prácticas de laboratorio - Salidas al campo experimental - Resolución de problemas - Estudio de casos - Prácticas formativas contextualizadas - Proyecto Integrador - Visitas a unidades productivas y establecimientos agropecuarios (manejo de rodeo, práctica de rutina de cría de ordeñe, entre otros)
Ámbitos de formación práctica	Campo Experimental Villarino (Zavalla): -Anfiteatro -Auditorio -Aula de Posgrado -Laboratorio de Biodiversidad -Laboratorio de Biología Molecular -Laboratorio docencia 1 -Laboratorio docencia 2

	-Laboratorio docencia 3 -Laboratorio docencia 4 -Laboratorio docencia 5 -Laboratorio GIMUCE -Laboratorio Pramin -Laboratorio suelos PB - Edificio Central -Sala de Informática -Sala de Microscopía -Espacio Ovino de la FCA-UNR -Estación Meteorológica -Herbario UNR "Juan Pablo Lewis" -Maquinaria y Agricultura -Módulo de Aprendizaje Productivo -Módulo de Cría – Invernada -Módulo de Fruticultura -Monte Frutal -Módulo Hortícola -Módulo Porcino -Módulo Tambo -Sistema Integrado de Producciones Agroecológicas -Vivero Forestal Agroecológico
Plan de transición	Normativa: RCS N° 247/24 Año de caducidad del plan viejo: 31 de diciembre de 2030
Instancia de seguimiento del plan de estudios	Denominación de la instancia: Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica Normativa: RCD N° 204/24

Evaluación:

La carrera cuenta con un nuevo plan de estudios que incluye los contenidos curriculares básicos establecidos en la RESOL-2021-1537-APN-ME. Además, cumple con las cargas horarias mínimas por área y totales y los criterios de intensidad de la formación práctica detallados en los Anexos II y III de la Resolución Ministerial. Asimismo, dispone de programas analíticos que detallan contenidos, objetivos, carga horaria, descripción de actividades teóricas y prácticas, modalidad de evaluación y bibliografía.

El nuevo Plan, que comenzó a implementarse en 2024, tiene una duración de 5 años, 3500 horas totales, prevé un recorrido curricular con una progresiva aproximación al campo de la práctica profesional, a través de la problematización, teorización y aplicación. Comprende dos ciclos: Ciclo I de formación básica y aplicación creativa del conocimiento a

la solución de problemas ingenieriles; y Ciclo II que retoma la formación aplicada del Ciclo I buscando su profundización y orientación a la formación profesional. Se busca que el estudiante pueda proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos de los diferentes sistemas de producción agropecuarios. Los ciclos no son etapas cerradas, sino que están articuladas.

Entre las principales modificaciones están, las correlatividades por contenidos, la revisión de los programas a fin de evitar la superposición de contenidos y los nuevos abordajes de temas entre asignaturas afines fortaleciendo la interdisciplinariedad. Además, de los cambios en los reglamentos de los Espacios Curriculares Electivos, Prácticas Pre-Profesionales y Ayudantías.

El nuevo plan incluye 290 horas de Talleres de Integración, de 2° a 5° año, denominados: Taller de Integración I: La investigación en las Ciencias Naturales y Sociales; Taller de Integración II: Agroecosistemas de la Región Pampeana; Taller de Integración III: Sistemas de Producción Agropecuarios, y Taller de Integración IV: Prácticas Profesionales. Por último, se incluyen espacios curriculares que le otorgan flexibilidad al plan con una carga horaria total de 240 horas: 90 horas de Espacios Curriculares Optativos, elaborando una oferta anual de al menos 3 asignaturas optativas de 45 horas cada una (Reglamento RCD N° 612/24), tales como Agronomía de precisión, Buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas y hortalizas, Introducción a la programación y machine learning; 90 horas de Electivas que podrán ser acreditadas por asignaturas, talleres y otro tipo de actividades concernientes al ejercicio de la práctica profesional, que tiendan al abordaje de temáticas que impliquen un trabajo interdisciplinario (Reglamento RCD N° 568/24); Prácticas Pre-Profesionales (Reglamento RCD N° 567/24) o Ayudantías no rentadas (Reglamento RCD N° 566/24); y 60 horas de Práctica Social Educativa (PSE, Ordenanza CS N° 751/21). Esta última es una instancia pedagógica de aprendizaje situada y basada en la concepción del territorio como espacio de co-construcción y consolidación de conocimientos. El primer Módulo de Introducción, tiene una carga horaria de 20 horas reloj y, según la normativa citada, puede tener la modalidad virtual y autogestionada y está disponible de forma permanente a partir del momento en que el estudiante se inscribe en la Universidad ya que es común a todas las carreras. No obstante, también podrán desarrollarse instancias con

formato presencial. El segundo Módulo de intervención sociocomunitaria tiene una carga horaria de 40 horas reloj de intervención con participación en territorio.

Por último, un alto porcentaje de la carga horaria del nuevo plan está destinada a la formación práctica; los ámbitos con los que cuenta la FCA permiten realizarlas dentro de la misma institución, no obstante, en varias asignaturas, están previstos viajes curriculares a otros establecimientos a fin de observar condiciones ambientales, actividades y formas de producir diferentes. Se destaca que, en la implementación del nuevo Plan, los equipos docentes de primer año elaboraron en forma conjunta un estudio de caso, con apoyo de Asesoría Académica, denominado "Las cortaderas", que fue trabajado en cada espacio curricular a fin de lograr una mejor integración de conocimientos y un acercamiento temprano a temáticas específicas a la carrera.

Respecto del plan de transición establece las condiciones para el pasaje de los estudiantes al nuevo plan de estudios. Presenta un esquema de equivalencias entre los planes de estudios y se indica qué actividades curriculares adicionales y/o cursos se deberán realizar para pasar al nuevo plan. Además, se indica que el Plan 2005 se ofrecerá hasta diciembre de 2030 y los estudiantes que no opten por el cambio de Plan, podrán voluntariamente acceder a los nuevos espacios curriculares: Taller Vida Universitaria (30 horas), Optativas I y II (45 horas cada una) y las Prácticas Sociales Educativas (60 horas), y solicitar el reconocimiento de los mismos como horas electivas. Asimismo, los estudiantes del Plan 2005 que opten por el Plan 2023 y que cuenten con al menos 130 horas de Cursos Electivos acreditados, podrán solicitar el reconocimiento de 90 horas de Electivas y la Optativa I.

2. Condiciones para la actividad docente

Cuerpo académico

En el siguiente cuadro se presenta información general sobre el cuerpo académico de la carrera:

Cuadro 2.1

Cantidad de docentes	253
Cantidad de cargos	253

Cargos de ayudantes no graduados	38
Normativa sobre mecanismos de selección, ingreso, permanencia y promoción.	-Carrera Docente UNR (Ordenanza CS N° 744/19) - Concursos Docentes UNR (Ordenanza CS N° 763/22) - Reglamento Ayudantes de segunda (RCD N° 246/21)

A continuación, se muestra la cantidad de docentes de la carrera según cargo y carga horaria semanal (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y carga horaria):

Cuadro 2.2

Cargo	Carga horaria semanal						
	Menor o igual 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual a 40 horas	Total	Porcentaje
Profesor Titular	0	3	0	0	15	18	7%
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0	0%
Profesor Adjunto	0	12	4	0	38	54	21%
Jefe de Trabajos Prácticos	0	29	19	7	41	96	38%
Ayudantes graduados	0	43	23	1	18	85	34%
Total	0	87	46	8	112	253	100%

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su carga horaria y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las cargas horarias):

Cuadro 2.3

Título académico máximo	Carga horaria semanal						
	Menor o igual 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual 40 horas	Total	Porcentaje
Otro título	0	2	0	0	0	2	1%
Grado universitario	0	40	33	5	32	110	43%

Especialista	0	6	7	1	9	23	9%
Magíster	0	11	1	1	25	38	15%
Doctor	0	28	5	1	46	80	32%
Total	0	87	46	8	112	253	100%
Porcentaje	0%	34%	18%	3%	45%	100%	

Investigación y extensión

Cuadro 2.4

INVESTIGACIÓN	
Fichas de investigación presentadas por la carrera en CONEAU Global	147
Cantidad de actividades de investigación vigentes y específicas de la carrera	67
Cantidad de docentes de la carrera participantes	162
Porcentaje de docentes de la carrera participantes	64%
Principales temáticas de los proyectos	-Cereales De Invierno y Cultivo de Soja -Erosión de Suelos en la Pampa Húmeda -Productos Agroecológicos de Plantas Aromáticas y Medicinales -Características de Establecimientos Agropecuarios -Refuncionalización de un Equipo de PCR -Relación Planta-Hongo Endófito como Herramienta para la Mejora de Cultivos -Sustentabilidad de la Producción Ganadera Familiar -Parasitoides de *Drosophila* en el Sur de la Provincia de Santa Fe
Cantidad de docentes categorizados en sistemas de promoción de la investigación científica	96
Normativa institucional referida a las políticas de investigación y líneas prioritarias	-Ordenanza CS N° 647/08 de Proyectos de investigación UNR -Creación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario de doble

	dependencia CONICET y UNR (Resolución del CONICET N° 4455/14) -Reglamento del Comité de Ética FCA (RCD N° 548/15)
Producción y difusión de resultados en los últimos 3 años	- Publicaciones en revistas con arbitraje: 46 - Publicaciones en revistas sin arbitraje: 18 - Capítulos de libros: 3 - Trabajos presentados a congresos y/o seminarios: 142

Cuadro 2.5

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	
Cantidad de actividades de extensión y vinculación con el medio presentadas por la carrera	43
Cantidad de actividades de extensión y vinculación con el medio vigentes y relacionadas con la disciplina	15
Cantidad de docentes de la carrera participantes	44
Porcentaje de docentes de la carrera participantes	17%
Principales temáticas de los proyectos	-Servicios a Terceros Estandarizados (STE) de agua, alimentos, calidad de compost, control de cosecha y siembra -Servicios a Terceros no Estandarizados (NSTE) en cultivos extensivos, cruzamiento de soja, identificación de enfermedades, malezas, plagas e insectos -Huertas comunitarias -Compromiso social (calidad del agua en escuelas y manejo de recursos forrajeros en sistemas ganaderos rurales) -Gestión de caminos rurales y conservación de biodiversidad
Normativa institucional	- Reglamento de actividades de vinculación Tecnológica UNR (Ordenanza CS N° 715/16)

	- Reglamento de Servicios a Terceros No Estandarizado (RCD N° 331/15)

Capacitación y recursos

Cuadro 2.6

CAPACITACIÓN	
Actividades de los últimos 3 años	-Acciones de actualización y/o capacitación disciplinares (Funciones de la Secretaría de Asuntos Académicos, Organigrama de la FCA, RD N°087/231) -Acciones de actualización y/o capacitación pedagógicas (Seminario permanente curriculum universitario UNR, RCS N° 4379/24) -Acciones de actualización y/o capacitación en educación a distancia (Tecnologías inmersivas para la innovación educativa, RCD N° 067/24) -Acciones de estímulo para la formación de posgrado del cuerpo académico de la carrera (Programa Prodoc, Ordenanza CS N° 655/09 y Programa de Posdoctorado UNR, Ordenanza CS N° 738/19)

Evaluación:

La carrera cuenta con un cuerpo académico adecuado en número, antecedentes y carga horaria para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Asimismo, se desarrollan actividades de investigación y vinculación con el medio relacionadas con la disciplina en la que participan docentes de la carrera y se implementan políticas para la actualización y perfeccionamiento del plantel.

Se observan 2 docentes que tienen título Superior: Profesor de Inglés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal (Ayudante Graduado en Inglés y en Inglés con Enfoque Comunicativo: MÓDULO I) y Profesor de la enseñanza secundaria en Física (Ayudante Graduado en Física). Ambos cuentan con antecedentes para desempeñar sus cargos docentes.

En 2023, se implementó un Programa de Jerarquización Docente (FCA, RCD N° 194/23) por el cual, actualmente, se están desarrollando concursos a docentes de distintas asignaturas de la carrera. En este sentido, de acuerdo con la composición del cuerpo docente observada en el cuadro 2.2, se recomienda continuar con las acciones para jerarquizar la planta docente de la carrera de acuerdo con el modelo académico de la institución, garantizando especialmente la cobertura de los cargos de profesores titulares y asociados en aquellos espacios donde corresponda.

Respecto a la investigación, en 2014 se creó el IICAR que es una Unidad Ejecutora Mixta (cuenta con 72 investigadores de los cuales 58 son docentes investigadores que pertenecen a la UNR). El CONICET otorga becas doctorales para investigadores nóveles. Por año se aprueban 20 Proyectos de la UNR y 10 ANPyCT y del Ministerio de Santa Fe. La Fundación Ciencias Agrarias como la UVT vincula los grupos de investigación con el sector productivo, administra y subsidia distintos proyectos. Por otro lado, la Asociación Cooperadora de la Facultad asume costos de experimentos que se desarrollan en el campo experimental.

Respecto a la vinculación con el medio, la Subsecretaria de Innovación y Vinculación acompaña y estimula la presentación de proyectos en distintas convocatorias y en los trámites de patentamiento de distintos productos y procedimientos de inscripción de variedades, cultivos e híbridos en el INASE. Asimismo, en el año 2025, la UNR abrió la convocatoria “La Universidad y su compromiso con la Sociedad” en el marco del cual fueron aprobados y financiados 5 proyectos de extensión dirigidos por docentes de la FCA en articulación con distintos actores sociales e institucionales, entre ellos: ONGs, asociaciones civiles, centros de día municipales, productores del sector ganadero de la provincia, escuelas secundarias de la región, el Colegio de Ingenieros Agrónomos y estaciones experimentales del INTA.

3. Condiciones para la actividad de los estudiantes

Ingresantes, alumnos y egresados

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera de los últimos 3 años correspondientes al período de 8 años informado en CONEAU Global, el que abarca desde 2017 a 2024:

Cuadro 3.1

Año	2022	2023	2024
Ingresantes	229	262	347
Alumnos	1178	1180	1226
Egresados	100	74	84

Ingreso y permanencia

Cuadro 3.2

Normativa que contiene las condiciones de ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes	Reglamento general de ingreso a la UNR (Ordenanza CS N° 490/89 y modificatoria N° 728/17)

Mecanismos de apoyo

Cuadro 3.3

Mecanismos para el apoyo, orientación, retención y egreso de los estudiantes.	- Acciones de apoyo pedagógicas (Sistemas de Tutorías UNR Ordenanza CS N° 679/12) - Acciones de apoyo de orientación a la vida universitaria (Proyecto de Asesoría Pedagógica, RCD N° 454/19, Curso Electivo “Aprendiendo a estudiar. Lectura académica y estrategias de estudio”, RCD N° 087/23 y Curso Electivo “Vida Universitaria”, RCD N° 448/24) - Acciones de apoyo para mejorar la graduación (Programa Regresar, RCS N° 228/23 y Programa Retomando Agrarias UNR, RCD N° 522/21) - Clases adicionales de consulta - Becas (Reglamento Becas de Vivienda, RCD N°843/15 y Reglamento Becas Fundación Ciencias Agrarias)
Cantidad de alumnos becados	-Manutención: 65 -Alimentación: 5 -Otras: 8
Promedio de Abandono	25%*

Promedio de Graduación	15%**

*Para calcular la tasa de abandono luego de primer año se tiene en cuenta la cantidad de alumnos no inscriptos en el segundo año de la carrera respecto de los ingresantes a las cohortes 2021, 2022 y 2023 y se promedia todo el período.
**Para calcular la tasa de graduación se suman los egresados correspondientes a las cohortes 2014 a 2018, se obtiene la proporción respecto de sus ingresantes iniciales y se promedia todo el período.

Participación de alumnos en investigación y vinculación con el medio

Cuadro 3.4

Mecanismos para la participación de alumnos en actividades de investigación	-Becas -Reconocimiento o certificación académica -Acciones de difusión -Reglamento de Ayudantías no rentadas, RCD N°566/24)
Mecanismos para la participación de alumnos en actividades de vinculación con el medio	-Becas -Reconocimiento o certificación académica -Acciones de difusión -Reglamento de Ayudantías no rentadas, RCD N°566/24)
Cantidad de alumnos que participan en actividades de investigación vigentes	64
Cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión y vinculación con el medio vigentes	48

Acceso a bibliotecas o centros de información

Cuadro 3.5

Bibliotecas o centros de información	-Denominación: Biblioteca FCA -Ubicación: Campo Experimental Villarino -Cantidad de personal: 2
Redes de bases de datos y bibliotecas digitales disponibles	dispone

Evaluación:

La carrera cuenta con condiciones de ingreso y mecanismos de apoyo para los alumnos que resultan adecuados. También, se brindan oportunidades para la participación de alumnos

en actividades de investigación y vinculación con el medio. Por último, se ofrece un acceso al acervo bibliográfico adecuado para los estudiantes.

Se destaca el programa de Formación docente de ayudantes alumnos (RCD N° 473/21) y el Reglamento Adscripciones (RCD N° 556/14).

En el marco de los mecanismos de apoyo, para disminuir la deserción se incentiva la participación en clases de consulta; la realización de encuestas a los estudiantes de primer año por parte de los equipos docentes; la participación de los estudiantes orientadores durante todo el primer año; la implementación de cursos electivos sobre estrategias de estudio y la realización de reuniones periódicas con los equipos docentes de primer año para coordinar acciones conjuntas. Por otra parte, se observó que el Plan 2005 permite terminar el cursado de carrera, adeudando 20 asignaturas y 210 horas electivas, lo que favorecía la desvinculación con la institución y prolongaba los tiempos de graduación, lo cual se buscó subsanar con el Programa Regresar y el Programa Retomando Agrarias. Se espera que el nuevo Plan y las correlatividades por contenido contribuyan a mejorar las tasas de graduación.

Además, en febrero de cada año se lleva a cabo un cursillo de nivelación de 8 semanas de duración. Durante este período, los ingresantes realizan junto a estudiantes avanzados una orientación a los estudios universitarios; y junto a docentes abordan contenidos de matemática, física y química. Se brindan también 4 encuentros con docentes de Biología y de las dos Introducciones (a los Sistemas de Producción Agropecuarios y a los Recursos Naturales), con quienes realizan recorridas por los módulos productivos y el parque de la FCA. Se dispone de un aula virtual “Ingreso Agrarias 20XX” en la plataforma Comunidades UNR accesible desde octubre del año previo al ingreso. En el aula disponen de una “Guía para el estudiante de Agrarias” con información sobre la FCA, los trámites habituales que realizan los estudiantes y cuestiones relativas a transporte y alojamientos en la localidad de Zavalla. Cuentan con material didáctico elaborado por los docentes de los diferentes espacios curriculares, tanto para el pre ingreso, como para el cursillo de nivelación. El aula favorece una vinculación temprana con la facultad y los contenidos a desarrollar en el cursillo de febrero. En 2024 se sumó al aula material del Pre ingreso que organiza la UNR para todos los ingresantes 2025, que consiste en actividades de modalidad virtual de lecto-escritura y desarrollo de capacidades blandas.

4. Condiciones de evaluación

Cuadro 4.1

	Instancias institucionales y normativas aprobadas	Informes de análisis de seguimiento de alumnos y graduados y de análisis de resultados
Instancias o mecanismos de autoevaluación y/o seguimiento académico	Denominación: Comisión Seguimiento del Plan de Estudios (COSPE) Normativa: RCD N° 204/24 Tipo de funciones y acciones: - Revisión de actividades de evaluación de los aprendizajes - Evaluación de las actividades académicas y las trayectorias estudiantiles - Análisis de información - Acciones de autoevaluación	- Informe de Estudiantes de Ingeniería Agronómica sobre el Plan 2005 RCS 643/05. - Informe de la COSPE - Actas de reuniones de la COSPE - Proyecto de Asesoría Pedagógica, RCD N° 454/19 - Informe de la Comisión de Estudios de Problemáticas Ambientales (CEPA)
Instancias o mecanismos de seguimiento de graduados	Denominación: Secretaría de Extensión Normativa: Organigrama de la FCA UNR, RCD N° 087/23 Tipo de funciones y acciones: - Análisis de información sobre la inserción profesional de los graduados - Oportunidades de capacitación	- Informe de graduados sobre Plan 2005 RCS 643/05 - Documento de la Secretaría de Extensión con las actividades para graduados 2022-2024 - Documento de la FCA con las actividades de posgrado donde participaron graduados

	- Contacto con graduados (correos, redes sociales, eventos, etc.)	

Evaluación:

La carrera cuenta con instancias de seguimiento académico y de graduados adecuadas. Los diagnósticos elaborados son tenidos en cuenta para retroalimentar el trayecto curricular. Se presentan informes de la COSPE, informes de Graduados, Informe de Alumnos, entre otros.

Para monitorear el funcionamiento del nuevo plan se creó la Comisión Seguimiento del Plan de Estudios (COSPE) y sus reglamentos de constitución y funcionamiento. Esta Comisión elaboró un informe en base a los resultados de una encuesta a estudiantes del primer año del nuevo Plan y se reunió con docentes a fin de reflexionar sobre el desarrollo del mismo y elaborar nuevas propuestas.

En cuanto a los graduados, la Secretaría de Extensión gestiona la base de contactos de graduados para enviar información de interés de la Facultad, ofertas laborales y difusión de eventos. En 2023 se organizó un encuentro presencial donde participaron 168 graduados, quienes debatieron las ventajas y carencias de su formación. Previamente, 318 personas completaron una encuesta, cuyos resultados se plasmaron en un informe que sirvió de insumo para la elaboración del nuevo plan de estudios. Asimismo, a partir de capacitaciones técnicas se detectó la necesidad de proponer formaciones específicas, lo que derivó en nueva oferta de posgrados.

5. Condiciones organizacionales

Organización y gestión

Cuadro 5.1

Instancias responsables de la gestión académica de la carrera	Decano
Formación del responsable de la carrera	Ingeniero Agrónomo y Especialista en Práctica Docente

Carga horaria del responsable de la carrera	40 horas totales 32 horas para la gestión
Sistemas de información y registro para la gestión académica y administrativa	dispone
Convenios	54 - Intercambio e ingreso de alumnos: 13 - Prácticas y pasantías de alumnos: 2 - Infraestructura y equipamiento: 2 - Acceso y uso de documentación e información: 3 - Intercambio, actualización y perfeccionamiento del personal docente: 7 - Actividades de investigación: 8 - Transferencia y vinculación: 14 - Bienestar estudiantil e inserción profesional: 1 - Otros: - Administración de los fondos de la producción de la FCA: 1 - Capacitación de ventas de la red de concesionarios: 1 - Realización de actividades conjuntas entre la FCA y el INTA: 1 - Tareas de Investigación: 1

Infraestructura y seguridad e higiene

Cuadro 5.2

Inmuebles	Campo Experimental Villarino (Zabala, propiedad)
Instancias responsables de seguridad e higiene	Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente de la FCA
Certificaciones de seguridad e higiene en los ámbitos de dictado de la carrera	Fecha de los certificados: 10/12/2024 y 22/5/26

Evaluación:

La institución dispone de instancias de gestión académica de la carrera acordes con las tareas previstas. El responsable de la carrera cuenta con antecedentes y carga horaria para las tareas que desempeña. También, cuenta con adecuados sistemas de gestión de la información, convenios e inmuebles que posibilitan el correcto desarrollo de las actividades.

En la visita se pudo tomar conocimiento de la realización de simulacros de evacuación y de incendios, y capacitaciones (RCP, primeros auxilios, gestión de residuos, entre otras). Además de la gestión de residuos de acuerdo a normativas provinciales y nacionales.

4. Conclusión

Por lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 75, se concluye que la carrera cumple con las condiciones mínimas fijadas por los estándares ministeriales.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2026-78695492-APN-DAC#CONEAU

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2023-81708425-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:08:07 -03:00

Marcela Groppo
Directora
Dirección de Acreditación de Carreras
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 14:08:07 -03:00